ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1252/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señor
Alberto Ureta Veas
Dirección: Auditores de la Guerra del Chaco 655 c/ 1er. Presidente
Teléfono: 0971 295 149
E Mail: albertoureta@outlook.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 14 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1066/2019, para Adquisición de Equipos para Sistemas de Control.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarle que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5860/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación, según el siguiente detalle:

- A ATENAS ENERGÍA S.A.: ítems 1, 2 y 3.
- A DATA LAB S.A.: ítem 4.
- A ALBERTO URETA VEAS: ítem 6.

Declarar Desierto el ítem 5.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1251/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
Data Lab S.A.
Dirección: J.G. Artigas Nº 1645
Teléfono: 021 209 126
E Mail: datalab@datalab.com.py; mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 14 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1066/2019, para Adquisición de Equipos para Sistemas de Control.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5860/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación, según el siguiente detalle:

- A ATENAS ENERGÍA S.A.: ítems 1, 2 y 3.
- A DATA LAB S.A.: item 4.
- A ALBERTO URETA VEAS: ítem 6.

Declarar Desierto el ítem 5.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP Nº 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley Nº 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1250/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
Atenas Energía S.A.
Dirección: Avda. Madame Lynch 627
Teléfono: 021 674 524
E Mail: gabriel.durquet@aesa.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 14 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019, para Adquisición de Equipos para Sistemas de Control.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5860/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación, según el siguiente detalle:

- A ATENAS ENERGÍA S.A.: ítems 1, 2 y 3.
- A DATA LAB S.A.: item 4.
- A ALBERTO URETA VEAS: ítem 6.

Declarar Desierto el ítem 5.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 04:29 p.m.
Para:	'Gabriel.durquet@aesa.com.py'
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Fernando Martinez Montiel
Asunto:	LCO 1066/2019
Datos adjuntos:	ATENAS.pdf; RESOLUCION.pdf

Señores ATENAS ENERGÍA S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019, para "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 04:36 p.m.
Para: 'datalab@datalab.com.py'; 'mirta.morinigo@datalab.com.py'
CC: Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Fernando Martinez Montiel
Asunto: LCO 1066/2019
Datos adjuntos: DATA LAB.pdf; RESOLUCION.pdf

Señores DATA LAB S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019, para "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 04:38 p.m.
Para:	'albertoureta@outlook.com'
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Fernando Martinez Montiel
Asunto:	LCO 1066/2019
Datos adjuntos:	ALBERTO URETA.pdf; RESOLUCION.pdf

Señores ALBERTO URETA VEAS.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1066/2019, para "Adquisición de Equipos para Sistemas de Control".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py